

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con cincuenta minutos del dos de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas adjunta a la Secretaria General, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III y VII, 25 fracción VI, 96 fracción III, 125, 139 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las y los **Diputados Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, Carlos Aurelio Peña Badillo, Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval y Patricia Mayela Hernández Vaca**, todos integrantes de la Comisión Seguridad Pública y Justicia de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la sesión de trabajo de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
3. Lectura y en su caso aprobación, de acta de la sesión anterior;
4. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes proyectos:
 - Exhorto de la Cámara de Senadores para llevar a cabo medidas legislativas para incorporar la *pensión compensatoria* en la normatividad civil del Estado, turnado bajo memorándum No. 0100;
 - Dictamen para aprobación en su caso de Punto de Acuerdo que *exhorta al Ejecutivo del Estado para que de*

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
JUSTICIA.**

cabal cumplimiento a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Zacatecas, turnado con memorándum No. 0117;

- *Proyecto de Dictamen de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la Republica, a través de su titular, un informe detallado de la situación que guarda cada uno de los expedientes en contra del ex Gobernador del Estado de Zacatecas, memorándum No. 0135;*
- *Proyecto de dictamen de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública informe sobre los programas, estrategias y acciones implementadas en materia de prevención del delito. Mem. 0194, y*
- *Proyecto de dictamen de Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que, de manera urgente, haga una revisión exhaustiva de la política de seguridad que se lleva a cabo en la entidad, por los presuntos abusos de autoridad y atropellos en contra de la ciudadanía que se han venido presentando, ejercidos por la policía estatal, Mem. 0195.*

5. Asuntos Generales, y

6. Clausura de la sesión.

En esa virtud, la Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia; hecho lo anterior, estando presentes cuatro de los integrantes de esta Comisión, se declara que existe quórum legal para sesionar.

En seguida, la ciudadana Diputada Presidenta procede a dar lectura al Orden del Día y sometido que fue a consideración de los diputados integrantes, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, se pasa al punto número tres del Orden del Día, se lee el acta de la sesión anterior por parte de la Diputada Patricia Mayela Hernández Vaca, y se aprueba por unanimidad

de los presentes, salvo corrección del nombre del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.

En continuación con el orden del día, se leen los proyectos de dictámenes de puntos de acuerdo

1ro.- Se presenta oficio para ser enviado al Senado de la Republica con el fin de informar sobre exhorto para incorporar la *pensión compensatoria* en la normatividad civil del Estado, dicho oficio se aprueba por unanimidad.

2do.- Se presenta ficha informativa en respuesta al Punto de Acuerdo que *exhorta al Ejecutivo del Estado para que de cabal cumplimiento a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Zacatecas*, lo anterior porque tal punto de acuerdo queda sin materia de estudio de acuerdo al decreto No. 120 del presupuesto de egresos del año 2017.

3ro.- Proyecto de Dictamen de Punto de Acuerdo por el que se *solicita a la Procuraduría General de la Republica, a través de su titular, un informe detallado de la situación que guarda cada uno de los expedientes en contra del ex Gobernador del Estado de Zacatecas*, la diputada presidenta comenta que este punto de acuerdo tenía dos solicitudes, y solo una de ellas se dictamina en sentido positivo ya que la segunda, donde se solicita sea girada una orden de arresto domiciliario, no es competencia de esta Comisión, el dictamen es aprobado con tres votos a favor y una abstención.

4to.- Se lee la propuesta de dictamen de Punto de Acuerdo *para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública informe sobre los programas, estrategias y acciones implementadas en materia de prevención del delito*, dicho dictamen es aprobado por unanimidad de los presentes. y

5to.- se da lectura al proyecto de dictamen de Punto de Acuerdo *para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que, de manera urgente, haga una revisión exhaustiva de la política de seguridad que se lleva a cabo en la entidad, por los presuntos abusos de autoridad y atropellos en contra de la ciudadanía que se*



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
JUSTICIA.**

han venido presentando, ejercidos por la policía estatal, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con la sesión se pasa a Asuntos Generales, y se le da la palabra al Lic. José Luis de Ávila Alfaro, director de Asuntos Jurídicos y Contenciosos de esta H. legislatura, para que comente sobre el avance que tiene este departamento en relación a la iniciativa sobre abigeato, el Licenciado comenta que ya está prácticamente listo el dictamen, ya que para este fue necesario mucho estudio y trabajo, por ser un tema que así lo amerita, explico también algunas consideraciones que se hicieron para la construcción de un tipo penal correcto, y hace saber que esta debe ser una reforma integral, se debe tocar también la Ley de Fomento a la Ganadería, entre otros ordenamientos.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las once horas con cuarenta minutos del día 02 de febrero del año 2017, se clausura la sesión y firman de conformidad las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA**

PRESIDENTA

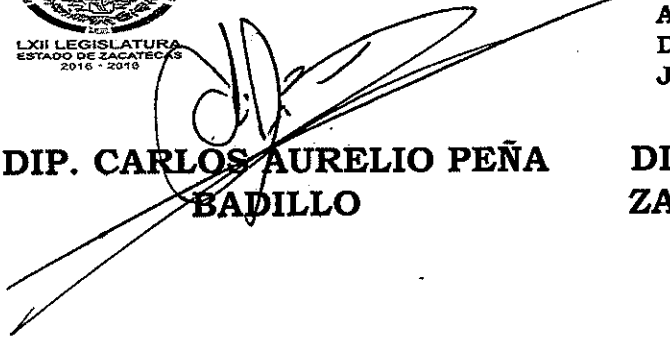
DIP. LORENA ESPERANZA OROPEZA MUÑOZ

SECRETARIO

SECRETARIO



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
JUSTICIA.**

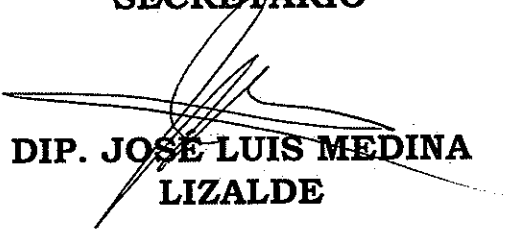

**DIP. CARLOS AURELIO PEÑA
BADILLO**

**DIP. ADOLFO ALBERTO
ZAMARRIPA SANDOVAL**

SECRETARIA


**DIP. PATRICIA MAYELA
HERNÁNDEZ VACA**

SECRETARIO


**DIP. JOSÉ LUIS MEDINA
LIZALDE**